

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelta, 5 céntimos.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Las subsistencias Y LOS DERECHOS ARANCELARIOS

Con justificado motivo ha sido esta cuestión la que principalmente ha ocupado la atención de los ministros en su reunión de ayer, figurando entre los acuerdos tomados, según en otro lugar puede verse, el de presentar a las Cortes un proyecto de ley suprimiendo ó rebajando temporalmente los derechos de introducción de toda clase de carnes.

Es posible que esta medida suscite alguna oposición por parte de los ganaderos a quienes pudiera perjudicar, aunque también parece natural que teniendo en cuenta la urgencia y gravedad de una situación que fácilmente pudiera tomar las proporciones de conflicto de orden público, prescindan de toda actitud intransigente, acatando las imposiciones de la realidad.

El único extremo que habría en esto que dilucidar se reduce a saber si hay en punto cualesquiera del país ganando en cantidad suficiente para las necesidades del consumo en condiciones aceptables, pues en caso contrario no podría aducirse razón alguna admisible para combatir una medida destinada a influir favorablemente en el precio de artículo tan necesario.

Por lo demás, siempre que se han producido crisis análogas en materias que de modo importante afectan al bienestar general, se han empleado recursos semejantes, ya prohibiendo la exportación, si era la salida del producto la causa del conflicto, ya rebajando los derechos arancelarios, si era el elevado tipo de éstos una de las causas de su encarecimiento.

Respecto al ganado, sobre todo el vacuno, concurren en la actualidad, en perjuicio del consumidor español, ambas circunstancias. La exportación ha crecido por efecto de la guerra del Transvaal, de la ventaja que el comprador extranjero encuentra con el premio del oro, que es su moneda; dificultando al mismo tiempo la importación esta misma influencia del cambio internacional, pues al extranjero hay que pagarle en oro, y luego el derecho arancelario, el cual se ha fijado, teniendo en cuenta una producción nacional, no mermada como ahora por la epidemia de glosopeda, ni á merced de la alteración que las oscilaciones del cambio introducen.

La reducción de derechos proyectada y las medidas complementarias, tanto ó más necesarias que aquéllas, de rebaja en el precio de los transportes y supresión de las trabas que una organización defectuosa mantiene en algunas poblaciones, servirán desde luego, aplicadas con rapidez y energía, á dominar de momento la dificultad; pero tememos mucho que si la raíz del mal no se corrige, seguirá manteniéndose elevado el cambio internacional y las cosas volverán pronto á la misma ó peor situación, ya que no hay disposición legislativa ni ordenanza municipal bastante á impedir el cumplimiento de las leyes naturales, y entre éstas figura que, á medida que disminuye el valor de la peseta, se necesitan más pesetas para la adquisición de las cosas.

De todos modos, claro es que urge adoptar medidas de inmediata eficacia, para evitar que se produzca una situación peligrosa, y en este sentido no creemos que encuentre el Gobierno oposición, siendo de esperar que su acción sea secundada debidamente por todos aquellos que, interesándose en el bien general, se hacen cargo de las dificultades del momento.

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa

Comenzó el Consejo á las seis. El ministro de Hacienda dió cuenta de los siguientes asuntos:

Un expediente sobre aprobación de un pliego de condiciones para contratar en subasta pública el suministro de papel blanco de línea de segunda clase para la elaboración de efectos timbrados en los años 1902, 1903 y 1904, y un proyecto de reglamento para la administración y cobranza de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria.

Proponiendo la celebración del contrato de arriendo por tres años, y 3.000 pesetas de alquiler anual del edificio titulado Palacio de Mouroy y con destino á la delegación de Hacienda de Cáceres.

El ministro de la Guerra puso en conocimiento del Consejo un expediente autorizando la compra directa de materiales para la comandancia de Ingenieros de San Sebastián, por no haber podido ser contratado en dos subastas consecutivas.

El ministro de Gracia y Justicia sometió al Consejo, y éste aprobó, un expediente sobre exención de subasta de las obras de reparación en los edificios que ocupan el Tribunal Supremo, la Audiencia y los Juzgados de Madrid.

El ministro de Agricultura dió cuenta de varios expedientes de carreteras; de un expediente sobre redificación de un muro en el río Guadalquivir; de otros sobre prolongación del muelle de las Nieves en Aynat y de las principales bases de un proyecto de reorganización de los servicios de su departamento, inspirada en un amplio sentido descentralizador.

El ministro de la Gobernación manifestó que había transmitido á los gobernadores una real orden circular para que los Ayuntamientos formularan su pensamiento acerca de la transformación del impuesto de consumos, á fin de reunir los datos necesarios para el mejor cumplimiento del propósito ya anunciado en el programa ministerial en lo que se refiere á este impuesto.

El Consejo se ocupó, á propuesta de dicho ministro, de las medidas necesarias para la mejor ejecución de la ley sobre el trabajo de las mujeres y de los niños.

Con toda amplitud expuso el Sr. Moret los antecedentes y noticias recibidas acerca de la cuestión de las subsistencias, que especialmente, por lo que pueda ocurrir en Madrid, preocupa preferentemente la atención del Gobierno.

Annados los consules de los países productores, están preparando lo necesario para poder acudir con eficacia á solucionar este problema.

Estudiadas detenidamente todas las medidas que el Gobierno puede adoptar sobre este asunto, se juzgó como una de las más eficaces acudir á las Cortes en demanda de una autorización para suprimir ó rebajar temporalmente los derechos de importación de las carnes vivas ó muertas.

El presidente hizo saber que había transmitido á S. M., en nombre del Gobierno, su pésame por la muerte del Rey D. Francisco, á cuyo cadáver se le tributará, una vez que se halle en España, los honores que corresponden á su alta jerarquía.

El problema de las subsistencias es el que ocupó por más tiempo la atención de los ministros, no para resolver definitivamente el problema, que es muy complejo, sino para evitar, en cuanto sea posible, el conflicto que pudiera sobrevenir con motivo de la aglomeración de gentes en Madrid en el próximo mes de Mayo.

El problema se estudió en el Consejo más principalmente en cuanto se refiere al abastecimiento de carnes.

Retomó el gobierno que todo él se reduce á abaratar y mejorar los transportes y á favorecer la importación de ganado en Madrid.

Del examen minucioso de las tarifas de ferrocarriles se dedujo que podía obtenerse tan solo la ventaja de unos 10 céntimos de peseta en kilo en el precio de la carne, que resulta verdaderamente exigua.

Consideró el Gobierno más prácticas y positivas las ventajas que pueden lograr los ganaderos, encontrando en las inmediaciones de Madrid dehesas donde el ganado pueda pastar y reponerse de los quebrantos del viaje para ir al sacrificio en las mejores condiciones.

También se discutió el modo de mejorar los transportes, para que el ganado no venga hacinado en las jaulas del ferrocarril, como ahora sucede, muriendo por asfixia ú otras causas muchas reses, con pérdida importante para el ganadero.

El Consejo acordó presentar á las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para suprimir ó reducir durante un plazo que no excederá de seis meses, las partidas del arancel de Aduanas que afectan á la importación de carnes vivas ó muertas.

Esta medida se toma como vía de ensayo, porque si bien es cierto que la glosopeda ha causado muchas víctimas en la ganadería de la Península, los precios que alcanza la carne en Madrid obedecen á otras causas que constituyen vicios inveterados de organización, que, aunque difíciles de corregir, pueden y deben tener remedio.

También se ocupó el Consejo de los trabajos realizados para traer á España reses de distintos puntos, especialmente de la Argentina, dando cuenta el ministro de Estado de las órdenes que sobre este asunto ha comunicado á nuestro representante en Tánger, Sr. Ojeda, por su conveniencia preparar abundantes remesas de gallinas en condiciones económicas aceptables.

Las fiestas de la jura. Acordó el Gobierno que los representantes extranjeros puedan venir á Madrid en trenes especiales, que se formarán en Irún el día 13 y otro el día 14 de Mayo. El 15 comenzarán las fiestas oficiales, las cuales continuarán hasta el 19 inclusive. En esos días vacarán los tribunales, oficinas públicas y centros de enseñanza. La Gaceta publicará el correspondiente decreto disponiendo esta vacación. Hasta el día 22 continuarán en Madrid otras fiestas. Probablemente se fijará el día 18 de Mayo para la celebración de la corrida extraordinaria de toros, con objeto de que pueda asistir á ella el Rey, estando ya en la plenitud de sus funciones.

Los hospedajes. El duque de Almodóvar leyó el cálculo de capacidad de Madrid para albergar á

los forasteros que se proponen venir con motivo de las próximas fiestas. Según esos cálculos, los hoteles y casas de huéspedes podrán hospedar á 25.000 personas, y otras tantas podrán instalarse en casas particulares de parientes ó amigos; pero según las noticias que se tienen de las compañías de ferrocarriles y de los gobernadores de provincias, se cree que vendrán á Madrid cincuenta mil personas, sin contar á los vecinos de los pueblos próximos, que no tienen necesidad de pernoctar aquí. Ante este probable conflicto, el Gobierno se propone contribuir á dar las facilidades posibles para hospedar á los forasteros. Parece que se construirán barracones, se habilitarán algunos edificios, como el Palacio de Bellas Artes, y hasta se facilitarán tiendas de campaña del ramo de Guerra.

Las Cortes.—Los presupuestos. Se acordó que las Cortes estén abiertas hasta el 10 de Mayo próximo, suspendiendo las sesiones con motivo de las fiestas de la coronación, y reanudando aquéllas el 25 del mismo mes. El propósito del Gobierno es que las Cámaras continúen entonces funcionando hasta que los rigores del verano obliguen á cerrarlas.

En dichos períodos se propone el Gobierno que se apruebe el proyecto relativo á la circulación fiduciaria, y que el ministro de Hacienda lea en el Congreso el día 30 de este mes el proyecto de presupuestos.

El Sr. Rodríguez expuso á sus compañeros la necesidad de que le remitan en seguida los presupuestos respectivos, recomendándoles que restrinjan en todo lo posible los aumentos de gastos.

A propuesta de dicho señor acordaron los ministros volver á reunirse mañana ó el lunes, para tratar exclusivamente de los presupuestos, con objeto de ultimarlos definitivamente.

Antes del verano se presentarán á las Cortes los proyectos de ley de Asociaciones y de reforma de la Municipalidad. Además de estos proyectos se habló de otros, entre ellos el de catastro.

El Rey D. Francisco. Se ocuparon los ministros de las honras que han de tributarse al cadáver del Rey D. Francisco, tomando varios acuerdos de que damos cuenta por separado.

Descentralización en Agricultura. El ministro de Agricultura dió cuenta de las principales bases de un proyecto de reorganización de los servicios de su departamento.

El proyecto se inspirará en un amplio sentido descentralizador, concediendo muchas atribuciones á los organismos dependientes de aquel ministerio que hoy no las tienen, suprimiendo muchos trámites en los expedientes, y obligando á marchar á provincias á gran número de funcionarios que actualmente prestan servicio en Madrid.

MUERTE DEL REY FRANCISCO

Los últimos momentos. París 17.

El Nuncio en París, monseñor Lorenzelli, Arzobispo de Sardes, ha prestado al rey los últimos auxilios espirituales, administrándole los Sacramentos y dándole la bendición papal.

En el momento de ocurrir la desgracia se hallaban á la cabecera del lecho la Infanta doña Isabel y el secretario particular de D. Francisco de Asís, Sr. Palomino.

La Infanta doña Eulalia, en vista de la mejoría, había regresado á París.

El cadáver.—Sufragios. París 17.—El Sr. León y Castillo ha pasado toda la mañana en Epinay con la Infanta Isabel, tomando las disposiciones oportunas.

La Infanta doña Paz se aloja en el palacio de Castilla; la Reina doña Isabel pasa la tarde en Epinay, orando ante el lecho mortuario.

El cadáver reposa en el mismo lecho donde murió; parece dormido. En la habitación se ha colocado sólo un altar portátil, donde el Nuncio, que ha permanecido en la casa toda la noche, dijo esta mañana misa de cuerpo presente.

Alrededor del cadáver se han colocado algunas flores. No se han admitido coronas.

Velan el cadáver dos hermanas de la Caridad. Mañana, en la capilla del palacio de Castilla, se dirán misas por el difunto. Asistirán sólo la Reina y las Infantas, el esposo de la Infanta Paz y las damas de la Reina y de sus augustas hijas.

Las listas que se han puesto en el palacio de Castilla, se cubren de firmas. El presidente de la República, M. Loubet, ha ido á firmar personalmente.

En la lista que se ha puesto en la portería de la embajada, se han inscrito Deicasse, el coronel Silvestre, en representación de Loubet, y muchos personajes de la colonia española y francesa.

En el palacio de Castilla ondea la bandera entera. En la embajada se ve la bandera á media asta.

Más detalles del entierro. París 17. El jefe del protocolo del ministerio de Relaciones Exteriores de Francia ha visitado al embajador de España para informarse de lo que el Gobierno español piensa en cuanto á la traslación del cadáver del Rey y tomar las oportunas disposiciones.

Según parece, el Sr. León y Castillo ha manifestado á la Infanta doña Isabel que lo más acertado sería abstenerse de toda manifestación oficial de duelo, á fin de que no sea precisa la intervención del gobierno de Francia, porque si esto ocurriera, todo parecería poco y sería necesario disponer funerales grandes y extraordinarios. S. A. doña Isabel ha opinado de igual manera.

Lo que se hará probablemente será sacar del castillo de Epinay el féretro en un furgón cerrado sin coronas. Le seguirá el coche del embajador y los de las personas

de la Real Familia que se hallan en Epinay. Seguirán el personal de la embajada y los amigos íntimos, todos vestidos de levita negra y sin dar al acto carácter oficial y solemne, y absteniéndose de cualquier detalle que diera pretexto á la intervención de este gobierno y del protocolo.

El cortejo irá á la estación donde un tren especial conducirá el cadáver á la frontera de España.

S. M. la Reina Regente ha manifestado en telegrama oficial su deseo de que la Infanta doña Isabel regrese cuanto antes á Madrid.

Doña Isabel saldrá de aquí el día siguiente de la partida del cadáver. Créese que mañana, después del embalsamamiento, se expondrá en Epinay el cadáver al público.

El Rey inspiraba allí gran respeto y cariño. Kra el protector de los pobres de la localidad.

El testamento. París 17.—En seguida de llegar á Epinay el embajador de España en Francia, Sr. León y Castillo, se procedió á la apertura del testamento, estando presentes las Infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Paz; el príncipe D. Fernando de Baviera, el embajador, el Sr. Palomino, y actuando como notario el cónsul de España en París, Sr. Toda.

Guárdase gran reserva sobre el contenido del testamento; pero se dice que en él queda mejorada á la Reina Isabel, nombrándola además albacea.

También se dispone que el cadáver sea embalsamado. El magnífico château de Epinay, donde vivía D. Francisco, era propiedad de D. Alfonso XII, que lo dejó á su padre en usufructo. Ahora lo hereda la Princesa de Asturias.

Pésame de S. M. S. M. la Reina ha contestado al telegrama de la Infanta Isabel, participando el profundo sentimiento que embarga á la real familia.

Las comisiones de las Cámaras. Según manifestó ayer el Sr. Sagasta, las comisiones de senadores y diputados que con las Mesas de ambas Cámaras han de dar el pésame á la Reina, podrán cumplir este deber de cortésia el lunes próximo.

Pésames. En la mayor parte de Palacio se ha colocado el parte del fallecimiento del Rey y un álbum, que en pocas horas se ha llenado de firmas.

Han acudido á estampar sus firmas en el álbum los ministros, el capitán general, el gobernador militar, el gobernador, el alcalde, el presidente de la Diputación y numerosas personas pertenecientes á la grandeza.

Honras militares. El Consejo de ministros celebrado ayer en el domicilio del Sr. Sagasta, acordó que se tributen al cadáver del rey D. Francisco los honores correspondientes, que son los de capitán general con mando en jefe.

Se calcula que el lunes llegará el cadáver á El Escorial, y allí estará en representación del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

Desde Madrid irán tropas al citado real sitio para tributar los honores debidos. En Madrid se dispararán los cañonazos que son de rigor en tales casos.

Honores al cadáver.—Luto oficial. La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

«S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del reino, poseído de profundo dolor por el triste acontecimiento de la muerte de su querido abuelo el Rey don Francisco de Asís (Q. E. G. R.), ha resuelto que desde el día de hoy se vista el cortejo de luto por seis meses, los tres primeros rigurosos y los otros tres de alivio.

Los oficiales generales del Ejército y Armada y los altos funcionarios del Estado llevarán como distintivo en los uniformes un lazo negro de crepón en el antebrazo izquierdo y guante negro, con arreglo á la real orden de 25 de Mayo de 1886.

Las demás clases, así civiles como militares, llevarán el lazo en el puño de la espada. El luto, sin uniformes, será el ordinario de traje y guante negro y gasa en el sombrero.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 17 de Abril de 1902.—Sagasta.—Señor...

Los festejos. El fallecimiento del Rey Don Francisco no altera la fecha de la jura de Don Alfonso, pero sí el programa de los festejos, que se reducirá bastante, pues aunque la Real familia suspenderá el luto para asistir á ciertos y determinados actos, no concurrirá á los que tengan carácter de espectáculos.

Así, pues, sólo se celebrarán en Palacio la recepción, la «gardán party» en el Campo del Moro y el banquete en honor de los príncipes extranjeros.

LA CATEDRAL DE CUENCA. El empresario del teatro de la Princesa, Sr. Palencia, se ha ofrecido á dar una función en dicho coliseo á beneficio de los perjudicados por el hundimiento de la torre de la Catedral de Cuenca.

Cuenca 17.—El Obispo no advirtió que hubiese grietas en la torre al tomar posesión de la sede, más en Junio del año siguiente. Las obras de reparación no se practicaron á sus expensas. Hizo las el cobido en Agosto y Septiembre del año pasado.

Los ingenieros zapadores encontraron esta mañana una gorra manchada de sangre, sin que á la hora en que telegráficamente haya podido encontrarse el cadáver á que pertenecía.

Es general el temor de que de un momento á otro se derrumbe el lienzo de la torre, causando nuevas desgracias en los obreros.

Los arquitectos y jefes de ingenieros toman toda clase de precauciones para contener el derrumbamiento, pero sin que abriguen confianza alguna en el buen éxito de sus disposiciones.

Es imposible desmontar dicho lienzo por el enorme peso que gravita sobre el mismo, formado por las dos campanas que suman más de 700 arrobas.

La situación es verdaderamente difícil, pues existiendo un interés general en hallar á las víctimas, se abriga el temor de una nueva catástrofe que ocasionaría innumerables víctimas en los obreros y soldados.

La ansiedad es horrible; en la torre que amenaza venirse á tierra, se ha desviado notablemente el eje de una de las campanas.

Reunida la junta de autoridades y técnicos, se acordó la demolición de la torre, en vista de que no se han podido encontrar los cadáveres y del inminente peligro que corren los obreros.

A pesar de todo, se cree que la demolición ocasionará grandes desperfectos en dos casas contiguas.

DESÓRDENES EN BÉLGICA

En las Cámaras.—Lo que dice el gobierno. Bruselas 17.—La Cámara ha abierto su sesión á las cuatro de la tarde.

Mr. Brun pide que la votación sobre la toma en consideración del proyecto de revisión constitucional sea aplazada hasta el lunes ó el martes.

El jefe del gobierno, Mr. Smet de Naeve, pide á su vez que continúe el debate hasta que se adopte un acuerdo.

Esta manifestación del ministro suscita enérgicas protestas de la izquierda.

Mr. Vanderbeldt dice que esto es una provocación, y que se opone á que se verifique la votación en condiciones tales, que constituyen una sorpresa preparada por la mayoría para terminar los debates.

En el Senado, el ministro del Interior hace las mismas declaraciones que el jefe del gobierno en la Cámara, suscitando también enérgicas protestas.

También entre la multitud agolpada en los alrededores de la Cámara producen viva emoción las palabras del ministro, al ser conocidas.

Se cree que mañana terminará en la Cámara la discusión del proyecto sobre revisión constitucional y que quedará votado definitivamente antes de las seis de la tarde.

Con tal motivo se teme que ocurran desórdenes.

Los socialistas y el rey. Bruselas 17.—Esta noche se han celebrado en esta capital dos mítines, en los que ha reinado mucha agitación y se han pronunciado discursos muy violentos.

El diputado Vanderbeldt ha declarado que el partido socialista luchará á todo trance, y que si el gobierno no cede, los diputados del partido obrero reclamarán el arbitraje del rey, y que si éste se niega á darlo, le harán responsable de la sangre que se derrame.

Trescientos cincuenta mil huelguistas.—El servicio de trenes. Bruselas 17.—Continúan las manifestaciones en provincias.

En Saabek, suburbio de Bruselas, una compañía de guardias cívicos ha declarado que no acudirá al llamamiento del gobierno.

Las tropas continúan acuarteladas. El número total de huelguistas es actualmente de 350.000.

Las Compañías de ferrocarriles han adoptado medidas de economía en vista de la disminución de sus depósitos de carbón.

Se suspenderán todos los trenes de mercancías que no sean de absoluta necesidad.

DE BARCELONA

La Junta de Reformas sociales. Barcelona 17.—Se ha reunido la Junta provincial de Reformas sociales, acordando adoptar las medidas convenientes para que se cumpla en la práctica la limitación de once horas como máximo de la jornada.

Se impondrán multas á los patronos que infringan dicha disposición.

Acordó, igualmente, que se hicieran cumplir las disposiciones prohibitivas del trabajo nocturno de los menores de edad y de las obreras en la época de la lactancia.

Tomáronse otros acuerdos relativos á las condiciones del trabajo en general.

Las Sociedades obreras. Varias Sociedades obreras se proponen recabar del Gobierno el permiso correspondiente para la reapertura de sus Centros, pues estiman que habiendo desaparecido las causas que motivaron el cierre, consideran que no hay motivo para que se les perjudique indefinidamente.

Barceloneses á Madrid. La Compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, red catalana, ha anunciado una rebaja extraordinaria de precios, con motivo de las fiestas de la coronación que se celebrarán en Madrid en el mes de Mayo.

No soy yo el llamado a apreciar las dificultades políticas que para mí obra hayan surgido. Tanto gran confianza en el sentido político del Sr. Sagasta, y éste habrá visto tal vez los peligros que mi proyecto entrañaba. Yo era algo así como el ingeniero de una empresa...

La mayor prueba de esto es que ahora en vez de restringir la circulación se aumenta, y vez vez de pagar al Banco se pagará con él.

El Sr. Sánchez Guerra No pagó muy bien el director, quien debió crear que no se podía seguir por el camino que yo había emprendido.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

dice que no pueda haber discusión sobre ello, pues en el Diario de Sesiones de aquella Cámara no se consiguen las palabras que se atribuyen a dicho señor, habiendo éste además manifestado, que jamás ha pensado molestarse ni en poco ni en mucho a los dignos concejales actuales y anteriores.

Entiendo que debe darse por terminado este asunto.

Las subvenciones. A continuación el Sr. Aguilera manifiesta que sin negar que existen abusos en el Matadero, que es preciso corregir, hay que reconocer que el actual conflicto de la carne obedece también a otros motivos, cuya solución no compete al Ayuntamiento.

Además de lo acordado en Consejo de ministros sobre la rebaja en los derechos de importación, el ministro de Agricultura ha reunido ayer en su despacho a los directores de las Compañías férreas para tratar de la rebaja en los transportes, así como de mejorar los medios de la conducción no permitiendo que el ganado quede detenido en las estaciones intermedias; y el de Estado, por conducto de nuestros concejales y representantes, ha promovido la importación de carnes, huevos y aves a esta capital.

El Ayuntamiento puede habilitar la dehesa de la Arganzuela para instalación del ganado y activar la construcción del Mercado modelo, contando con la ayuda del Gobierno, como cuenta oportunamente.

Huyendo de exageraciones, debe inmediatamente el Ayuntamiento resolver cuestión que tanto perjudica al pueblo de Madrid, no suprimiendo los intermediarios, que eso sería tanto como suprimir el comercio, sino suprimiendo a los malos intermediarios.

El Sr. Gurich lee una estadística, por la que se demuestra han salido sólo en el mes de Enero, por nuestras Aduanas, 4.007 cabezas de ganado vacuno, 4.002 lanar, 593 cabrío y 4.703 de cerda, y pide se prohíba la exportación de ganados como medio de mejorar la situación de nuestro mercado.

El Sr. Fraile dice que ni el Ayuntamiento ni los ganaderos tienen la culpa del encarecimiento de la carne.

El señor marqués de Portago dice que esta cuestión, por su importancia, debe ser objeto de una sesión extraordinaria.

De esta misma opinión son los Sres. No-guera y Ruiz (D. Gustavo).

El Sr. Buendía dice que lo necesario es que a la sesión, sea la que sea, se lleve alguna solución por las comisiones respectivas.

Se acuerda en definitiva convocar a sesión extraordinaria para el próximo lunes.

Otros asuntos. Después de breve discusión, en la que intervinieron los Sres. Ovilo, Gálvez, Higuera, María y Nicolí, fué aprobado en presupuesto de 100.000 pesetas para sustituir, por subasta, la tubería de barro del viaje de la Castellana, por tubería de acero inoxidable.

Al tratarse de un expediente proponiendo la aprobación de un presupuesto para instalar adorno irregular en la calle de la Montera, el Sr. Estalá pregunta si existe crédito para realizar dicha obra.

El Sr. Nicolí contesta afirmativamente.

El Sr. Ruiz dice que cree que el Ayuntamiento realiza obras estando agotados los capitulos correspondientes a las mismas.

Opina la presidencia el Sr. Garay.

Aprobábase otro dictamen de la comisión de Obras, relacionado con la instalación de una red aérea para suministrar fuerza motriz y alumbrado eléctrico a la Guindalera y a la Prosperidad, Cuatro Caminos y barrios limítrofes, con una enmienda del Sr. Ovilo para que la concesión se haga sobre la base de que no podrá utilizarse más energía que la de las dos máquinas de que habla la empresa en su instancia, que colocará sus soportes en perfecto estado de solidez y pondrá hilos revestidos para evitar todo género de peligros.

La huelga de Grenoble. Grenoble 18.—La huelga de la fábrica de tejidos de Vienne, que se declaró el día 1.º del corriente, adquiere carácter de gravedad.

El número de huelguistas asciende hoy a 6.000 y la miseria empieza a dejarse sentir.

En la tarde del martes la tropa se vió obligada a intervenir para rechazar a los manifestantes, cargando sobre los mismos después de las intimaciones de ordenanza, habiendo resultado algunos heridos de una y otra parte.

La peste en Alejandría. La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad, anunciando haber ocurrido en Alejandría el día 15 del actual dos casos de peste bubónica.

Balance del día. Con motivo del riguroso luto que la corte guarda, no han despachado hoy con la Reina los ministros de Agricultura e Instrucción pública, que era a quienes correspondía ir a la firma.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio y obtuvo la firma para un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para rebajar ó suprimir por un período que no exceda de seis meses, los derechos de importación de carnes vivas ó muertas.

Este proyecto—que por separado publicamos—se ha leído á primera hora en la sesión de hoy.

También ha leído hoy el ministro de Hacienda el proyecto sobre concesión de un crédito extraordinario de 800.000 pesetas para los gastos con motivo de las fiestas de la mayor edad del Rey; y entre otros, de que por separado damos cuenta, uno fijando reglas para la liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben satisfacer al Estado por obligaciones de segunda enseñanza.

El señor marqués de Mochales piensa intervenir en el debate político para definir la actitud de los turbulentos disidentes.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Príncipe de Asturias viajará de incógnito hasta San Sebastián, en donde se hospedará probablemente, durante las veinticuatro horas que allí permanecerá, en el hotel de Londres.

El tren de noche llegará a El Escorial el lunes, á las ocho de la mañana, tributándose al cadáver los honores militares correspondientes por las tropas que irán al efecto de Madrid á aquella población.

Seguidamente se dirá una misa de funeral en el Monasterio, y terminada ésta se harán cargo del cadáver los frailes agustinos, los cuales lo depositarán en el pútrido del panteón de Reyes.

Al Escorial irá el jefe superior de Palacio, señor duque de Sotomayor, y los señores condes de Sessa y conde de Casra. También irán algunos ministros.

La Escuela de Ingenieros Industriales de Madrid. En la Escuela Central de Ingenieros Industriales de Madrid han sido examinados de ingreso 594 alumnos, habiendo sido admitidos 223.

En el primer curso se han registrado 317 matrículas por asignaturas y en el segundo 25.

DESÓRDENES EN BELGICA. Bruselas 18.—Durante la noche última y la mañana de hoy ha seguido reinando tranquilidad, no habiéndose señalado ningún incidente grave.

Continúa la adopción de medidas de precaución.

Sigue también reinando el orden en todas las provincias.—Fabra.

VIAJE DEL NUNCIO. Málaga 18 (130 tarde). Ha salido para Granada en el tren de la mañana, el Nuncio de Su Santidad, acompañado del Obispo, con objeto de consagrar al Prelado de Tarazona. En la estación fueron despedidos por las autoridades, corporaciones y representaciones de diversos centros, comentándose la ausencia de la Diputación provincial.

Atribúyese esta ausencia á rozamientos originados por causa de las invitaciones al almuerzo oficial.—Mencheta.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO. El comandante Marchand. París 18.—El célebre comandante y explorador francés Sr. Marchand, ha llegado á esta capital á las ocho y veinte de la mañana de hoy, siendo muy aclamado en la estación al bajar del tren.

Nuevo ministro. San Petersburgo 18.—El Sr. Plehve, ministro de Financas, ha sido nombrado ministro del Interior en reemplazo del señor Sipiaguine, asesinado por un fanático.

Estrada Palma. Nueva York 18.—Un despacho de Norfolk anuncia que Estrada Palma, presidente de la República cubana, ha salido para la isla de Cuba.

Parado mañana 20 se posesionará oficialmente de dicho cargo.

La reina de Holanda. La Haya 18.—El Diario Oficial anuncia hallarse comprobado que la enfermedad que padece la reina es una fiebre tifoidal. La dolencia sigue su curso normal.

La huelga de Grenoble. Grenoble 18.—La huelga de la fábrica de tejidos de Vienne, que se declaró el día 1.º del corriente, adquiere carácter de gravedad.

El número de huelguistas asciende hoy á 6.000 y la miseria empieza á dejarse sentir.

En la tarde del martes la tropa se vió obligada á intervenir para rechazar á los manifestantes, cargando sobre los mismos después de las intimaciones de ordenanza, habiendo resultado algunos heridos de una y otra parte.

La peste en Alejandría. La Gaceta publica hoy un aviso de la Dirección general de Sanidad, anunciando haber ocurrido en Alejandría el día 15 del actual dos casos de peste bubónica.

Balance del día. Con motivo del riguroso luto que la corte guarda, no han despachado hoy con la Reina los ministros de Agricultura e Instrucción pública, que era a quienes correspondía ir a la firma.

El Sr. Sagasta estuvo en Palacio y obtuvo la firma para un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar a las Cortes un proyecto de ley pidiendo autorización para rebajar ó suprimir por un período que no exceda de seis meses, los derechos de importación de carnes vivas ó muertas.

Este proyecto—que por separado publicamos—se ha leído á primera hora en la sesión de hoy.

También ha leído hoy el ministro de Hacienda el proyecto sobre concesión de un crédito extraordinario de 800.000 pesetas para los gastos con motivo de las fiestas de la mayor edad del Rey; y entre otros, de que por separado damos cuenta, uno fijando reglas para la liquidación y pago de las cantidades que las Diputaciones provinciales deben satisfacer al Estado por obligaciones de segunda enseñanza.

El señor marqués de Mochales piensa intervenir en el debate político para definir la actitud de los turbulentos disidentes.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

El Sr. Urzáiz Si, y estoy agradecidísimo al Sr. Sagasta, pues si no me hubiera nombrado ministro, no habría podido yo exponer ni llevar a la práctica parte de mis ideas.

Convocados por el Sr. Montero Ríos se han reunido esta tarde en la sala de Presupuestos del Senado los diputados y senadores de Galicia, con objeto principalmente de tratar del proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de Hacienda sobre derechos de introducción de ganados.

En esta reunión se acordó que los Sres. Montero Ríos y Villaverde expongan al Gobierno, que como este proyecto perjudicaría grandemente la ganadería, se opondrán á su aprobación en los términos en que está redactado, estando autorizados también dichos señores para convenir una fórmula de arreglo.

Acordaron dar cuenta de esta reunión á los representantes de las demás regiones ganaderas de España y pedirles su adhesión.

Después se habló de otros asuntos de interés para Galicia, como la rebaja de derechos sobre el maíz, aunque sin adoptar ningún acuerdo.

Ha carecido de importancia, no obstante los rumores que se habían hecho circular, el incidente promovido á primera hora en el Congreso con motivo de la aprobación del acta.

Al entrarse en la orden del día ha continuado la discusión del proyecto sobre circulación fiduciaria, hablando para alusiones el Sr. Urzáiz.

La primera parte de su notabilísimo discurso se ha encaminado á poner de manifiesto las diferencias esenciales entre el actual dictamen y el del proyecto anterior, sosteniendo el orador que así como éste restringía la circulación fiduciaria, señalaba los medios de pagar al Banco y recababa para el Estado la facultad soberana en cuanto afecta á la circulación monetaria, el dictamen actual realiza precisamente lo contrario.

El Sr. Urzáiz encontró perfectamente justificada la resolución del Sr. Sagasta de sustituirle en el ministerio, á causa de las dificultades parlamentarias que se oponían á la aprobación de su proyecto, reiterando la expresión de su gratitud y adhesión al ilustre jefe del partido liberal.

La Cámara, que estaba bastante concurrencia, ha escuchado con mucha atención al exministro de Hacienda, que después de un descanso de algunos minutos, seguía hablando cuando á las siete abandonamos el Congreso.

Por teléfono nos dicen que el señor Urzáiz, después de las siete, reanudó su discurso, trascurridas las horas de sesión quedó en el uso de la palabra para mañana.

Esta tarde, á las seis, ha salido para Irún el Príncipe de Asturias, con objeto de esperar allí el cadáver del Rey D. Francisco, según la noticia que en otro lugar puede verse.

Puntillas y bordados. géneros de punto, cintas, sedas, hilos, algodones, pañuelos, festones y tiras de color; agujas, alfileres, é infinita de artículos de cual más indispensables.

ALMACÉN: Puntejos, 1 bis. RON SACARDI el mejor del mundo.

PRODUCTOS DE LA COMPAÑIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL SUR DE ESPAÑA. Líneas de Almería y Granada.

Del 2 al 8 Abril 1902 76 289 48. Del 2 al 8 Abril 1901 68 089 48.

Aumentación 8.200 00. Del 1.º Enero al 8 Abril 1902... 902.364 96. Del 1.º Enero al 8 Abril 1901... 886.036 28.

Aumentación 16 328 68. Valores de la Compañía.—Cotización de París.

Acciones, francos 142. Obligaciones 6% Granada, Cupón 1.º Julio 1902, francos 284.

Obligaciones 3% Linares, Renta fija Cupón 1.º Abril 1902, francos 172. Obligaciones 3% Linares, Renta variable, francos 121.

CHARADA. (Entre patronos). — Jesús que primera cuatro está la prima segunda.

— ¿Pues y la carne? Imposible comprarla, donña Facunda.

— Yo ayer puse á los pupillos el morrongo con arroz; tan tercera cuatro tercia los gustó de un modo atroz.

— Pues yo le di de almorzar primero unas patatas, que se chuparon los dedos, porque estaban equitativas.

Los platos empastados también se los han comido... eran trozos de una todo muy vieja de mi marido.

L. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (La solución mañana). Solución á la charada anterior.

LA CE R A D O

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 18 DE ABRIL DE 1902

COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Últimos precios

Día 17 Día 18 Diferen.ª

4 0/0 Interior

F de 50.000 p. 72 00 72 00

H 25.000 72 00 72 00

D 12.500 72 00 72 00 + 0 05

C 5.000 72 10 72 10

B 2.500 72 15 72 10 - 0 05

A 500 72 15 72 10 - 0 05

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL CREOSOTAL

Preparacion la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrhos crónicos, infecciones gipales, enfemedia- des conutivas, inapetencia, debilidad general, posturas nerviosas, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, catarros, raquitismo, escrofulismo, etc. FRASCO, 2.50 pesetas. Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41 Madrid

MÉTODOS Y MECANISMOS para regular motores eléctricos

Con Patente de invención, número 24.281, expedida por 20 años, el 23 de Junio de 1899 á Mr. EDWARD HIBBERD JOHNSON, de New York, Estados-Unidos de América. Se reciben órdenes en Madrid, calle de Génova, 15, 2.º dcha., Madrid

MOTORES ELECTRICOS y Máquinas Electro-Dinámicas

Con Patente de invención núm. 24.280, expedida por VEINTE años, el 23 de Junio de 1899, á Mr. EDWARD HIBBERD JOHNSON, de New-York, Estados-Unidos de América. Se reciben órdenes en: Madrid, calle de Génova, núm. 15, 2.º dcha.



ROGAD Á DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

Conde de las Almenas

que falleció cristianamente en Madrid el día 13 de Abril de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y las Indulgencias especiales de la Orden Agustiniense y de la Compañía de Jesús.

R. I. P.

Todas las misas que se recen el sábado 19 del actual en la iglesia parroquial de la Concepción (calle de Hermosilla), así como el funeral que se celebrará en la misma iglesia y en el mismo día á las diez y media de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo y otros Rdos. Prelados, se han dignado conceder indulgencias en las condiciones acostumbradas.

COMPANIA MADRILEÑA DE TELEFONOS

1.º MAYOR. 1

Tarifa B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0.30
— cada cinco palabras más ó fracción..... 0.10
— una conferencia de tres minutos ó fracción..... 0.30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples..... 0.10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 50 palabras..... Ptas. 0.15
— cada 30 palabras más ó fracción..... 0.10

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y DE MEXICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de Abril saldrá de Bilbao, 19 de Santander y el 20 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Coahuila y el Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, también con transbordo en la Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRANEO.—El 25 de Abril saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

LEÓN XIII
directamente para New-York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

CIUDAD DE CÁDIZ
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, San Juan, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos.

Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con transbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con transbordo en Habana.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día 26 de Abril saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

SAN IGNACIO
directamente para Port-Saïd, Suez, Aden, Colombo, Penang, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por transbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Abril saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con transbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LÍNEA DE CANARIAS

El 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEDE
directamente para Casablanca, Marrán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz. Lunas, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger. Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía les alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía provee á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAWASA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTANA, extractos superiores para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Constipación, Tos crónica, Dolores de los Riñones, etc.

Dirigir el nombre de Hogg y admitir la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias.

ADVERTENCIA.—Mirarse en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

ABONOS ANIMALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra producción por resultar los mejores y de mas segures resultados para toda clase de cultivos.

Penemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos TERRENOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las basuras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

Remitimos precio é instrucciones á quien los pida.

Calle de Pelayo, núm. 70 dupdo., prol.

REPRESENTACION EN MADRID

G. PEREZ Y COMPAÑIA

VINO de BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exijase las Armas BUGEAUD y LEBEAULT sobre las botellas

Por Mayor: P. LEBEAULT, 65, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

ADMINISTRACION DE LOS ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Fábricas de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

LINGOTE al cók de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

HIERNOS puleados y homogéneos en todas las formas comerciales.

ACEROS Bessemer, Siemens-Martin y Tréponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

CARRILES VIGOLE, pasados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.

CARRILES PHOENIX ó BROCA para tranvías eléctricos.

VIGUENIA para toda clase de construcciones.

CHAPAS gruesas y finas.

CONSTRUCCIONES DE VIGAS armadas para puentes y edificios.

FUNDICION de columnas, calderas para desplatación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

FABRICACION especial de HOJALATA.

CUBOS y BANOS galvanizados.

LATERIA para fábricas de conservas.

ENVASES de hojalata para diversas aplicaciones.

IMPRESION sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á la "Administración de los Altos Hornos de Vizcaya".—Bilbao

Se vende papel viejo para envolver, en la Administracion de esta periodicidad.

Propaganda de primera y segunda enseñanza en su casa y á domicilio.—Argensola, 2, 4.º Izda.

Neuralgias, hemicráneas, Jaquecas, etc.

Por intensas que sean desaparecen instantáneamente con los sellos anti-neuralgias de Fernández Espina.

Ulcera, llagas, heridas

Se curan por inveteradas con los Cilindros Vegetales de Fernández Espina. Caja 2 ptas.; por correo, 2.50.

OID, MADRES!

La diarrea verde de nuestros hijos se corrige con el anti-diarreico Fernández-Espina, facilitando la salida y desarrollo de la dentición.

Caja 1.50 pts.; por correo, 2 pts.

Farmacía de su autor, Aitor (Cáceres). Depósitos Madrid: Guillermo García; Villanueva de la Serena, Agustín Charro; Cáceres, Joaquín Castel.

Piso anuech. Blanca Navarra, 8. Gran oech. Mendizábal, 37.

Alambres y cordones eléctricos, artículos de esouitouch, guitaipera, Perelli y C.º

Mián. Demolido social y Mérica en Mián, son rurales para la construcción de cables submarinos en España. Alambres y cables con aislamiento de caucho ó vulcanizado y por los demás sistemas más perfeccionados que se practican. Para instalaciones de alumbrado eléctrico por alta y baja tensión, telegrafía, telefonía y en general para todas las aplicaciones de la electricidad.

The Equitable Life Assurance Society of the United States. (La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898	Activo	1899
\$ 253,369,298	\$ 280,191,286	
> 57,310,489	> 61,117,477	
> 50,249,286		
> 24,020,523	Ingresos totales > 53,878,200	
> 168,043,759	Pagado á los tenedores de pólizas > 24,107,541	
> 987,157,134	Nuevos negocios > 203,301,832	
	Seguros en vigor > 1,054,416,422	

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

PERFUMERIA ORIZA

L. LEGRAND, de PARIS

11, Place de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

YON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE. Crema de tocador.
CREME-ORIZA. Hermosura del rostro.
ORIZA-LACTE. Conservadores de los Cabellos.
ORIZA-DIL. Polvo de arroz.
ORIZA-TONICA. Polvo de arroz.

Última Novedad

PERFUMERIA ORIZA á la VIOLETA del CZAR. Labes, Agua de Tocador, Perfumes y Dentifricos á la VIOLETA del CZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápicos y Pastillas, 12 olores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Tirol del Abadía de Chelme

Fabricado con agua mineral de Cognac y miel bigarrada de las laderas de la montaña.

Pídanse en las mejores farmacias y Ultramarinos de España y Portugal.

VICHY

FRANCIA

Es el nombre de la Fuente en el Abadía de Chelme.

CHOUVINS. Gato, Anís, Miel, etc.

GRANDE GRILLE. Miel, etc.

HOSPITAL. — Estación de Chelme.

DE VENTA en las mejores Farmacias.

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tos, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis Incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales á que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

Se vende papel por mayor, en la Administración de este periódico, Libertad, 29, prol.

ANUNCIOS

Heclamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la Sociedad General de Anuncios de España, calle de Alcalá, 6 y 8, entr.

Se remiten tarifas á quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, á precios económicos.

También se reciben Esquelas de defunción y aniversario

Alcalá, 6 y 8, entr. Teléfono 517 MADRID

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El Remedio las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz, las TOS RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, París, y las principales farmacias.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empíeese únicamente los

Elisir, Polvos y Pasta Dentifricos

DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

Ibarra y compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores entre BILBAO, SEVILLA, MARSELLA y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella

Servicio semanal entre Fenajes, Gijón y Sevilla

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

"Los Tiroleses"

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápida propaganda.

ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS grandes descuentos á los anunciantes

OFICINAS en Europa, Vales, Suiza y otros Países

Deposito de Anuncios y correspondencia

Pídanse Tarifas á las Oficinas

CONDE DE ROMANONOS (antes Barrios) núm. 7 y 9 extramuros. MADRID.

SOLUCION COIRRE

El mejor y más agradable de los tónicos.

Anemia, Flebros, Convalecencias.

Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS